

A N E X O I
CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
DE INFANTIL Y PRIMARIA

PERIODO	ACTIVIDAD
6 de abril	Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), los datos referentes al alumnado del presente curso escolar, previsiones de alumnado que continúa, promociona o se traslada, horario de secretaría y configuración, en su caso, de los grupos mezcla, así como la descripción del criterio complementario y el de proximidad, para que sea validado por la Inspección de Educación.
8 de abril	Último día para que se publique en el centro la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de influencia y límites del centro. • Relación de centros de Educación Infantil adscritos al de Primaria. • Plazas escolares disponibles, previa supervisión por la Inspección de Educación. • Características específicas del centro conforme a lo dispuesto en el apartado octavo de esta Resolución. • Criterio complementario considerado por el consejo escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación.
Del 8 de abril al 30 de abril, ambos inclusive	Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS.
Hasta el 7 de mayo	Baremación de solicitudes e introducción de datos en gescentros. Hasta las 14 h.
17 de mayo	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Hasta el 20 de mayo	Reclamaciones a las listas provisionales dirigidas al consejo escolar y PLAZO DE RENUNCIAS a las solicitudes
A partir del día 20 de mayo	Constitución de las comisiones de escolarización.
Hasta el 21 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), las modificaciones referentes al proceso de reclamaciones y RENUNCIAS a las solicitudes
2 de junio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos.
Del 3 de junio al 3 de julio, ambos inclusive	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
Del 2 al 17 de junio, ambos inclusive	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA.
Hasta el 21 de junio	Plazo hasta las 14 horas para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición según los resultados de la evaluación final. Plazo para marcar en la página de gescentros el alumnado que se hayan matriculado, y generación automática del estadillo de matrícula. Los centros deben imprimir el estadillo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.